



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 7557/2021

Procedimiento: Proceso selección Auxiliar de Juventud y Deportes. Estabilización

Fecha de iniciación: 01/09/2021

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm 2022-0178 de fecha 20/01/2022 aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de una plaza de Auxiliar de Juventud y Deportes, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2018 correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos, con el siguiente tenor literal:

a la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Bases que han de regir la Convocatoria	28/09/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/09/2021	Decreto 2021-2673
Anuncio BOP	06//10/2021	B.O.P. nº. 191, de 05/10/2021. Anuncio 2021/4497
Anuncio BOJA	04/11/2021	BOJA nº 212, de 4 de noviembre 2021.
Anuncio BOE	09/12/2021	BOE, nº 292, 07 de diciembre de 2021. Anuncio 20224
Decreto Nombramiento Tribunal	13/01/2022	Decreto 2022/0081

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y reunido el Tribunal de selección en sesión celebrada el pasado 19 de enero de 2022 en el que se analizan las solicitudes presentadas por los aspirantes.

Examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, en cumplimiento de los requisitos fijados en las bases para su admisión y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 5XGASP6SXAQXKYXX4YAEXL54P | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Alcalá la Real

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as .

Aspirantes ADMITIDOS/AS:

NOMBRE	DNI
ACEITUNO GALLEGO, VALENTIN	***2546**
ARJONA MUDARRA, GEMMA	***4970**
BARRANCO OLMO, MANUELA	***2914**
HINOJOSA CARRILLO, EVA MARIA	***1402**
PEREZ AGUILERA, JOSE CARLOS	***5040**
RODA OSORIO, VALERIANO	***8987**
SOTO MARTINEZ, FABIAN	***0839**

Aspirantes EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A		
-----------	--	--

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real, (<http://www.alcalalareal.sedelectronica.es>)
En caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá elevada a definitiva automáticamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

